

22/08/2017

En prisión preventiva permanecerán imputados por robo cometido a una mujer

El fiscal Centro Norte Felipe Poblete detalló en la audiencia que el hecho fue perpetrado el domingo 20 de agosto cuando los imputados Fabio Pino Bórquez y Rodrigo Pino Bórquez en la esquina de las calles Domingo Santa María con carretera Panamericana en la comuna de Conchalí se acercaron a una mujer de 45 años para quitarle su cartera.



Uno de ellos le exigió la entrega del bolso en tanto que el segundo la golpeó en su abdomen, colocando un objeto punzante en su cuello.

La víctima se resistió al asalto y gritó solicitando auxilio. Los imputados no lograron su cometido, instante en que personal policial que transitaba por el lugar corrió tras ellos hasta lograr detenerlos.

La víctima resultó con lesiones en su cuello y en su mano.

La Fiscalía los formalizó en calidad de autores de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva argumentando que su libertad representa un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Segundo Juzgado de Garantía.